



**ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO
ADMINISTRATIVO GRADO 17° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020**

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Administrativo Dirección de DIDECO** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 12:00 hrs. del día jueves 05 de marzo de 2020, para realizar la Entrevista Personal a la postulante que cumplía con los requisitos mínimos establecidos en las bases, de la Planta Administrativo Grado 17°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. Director de Control

4. Elson Henrich Inostroza Morales. Director de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases a la participante citada a la Entrevista Personal:

	Certificado de estudios. <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>15 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>15 pts.</u>	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Puntaje Total
Iris del Carmen Vargas Gallegos.	20	15	15	9.4	12,5	71,9 puntos

3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se le notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	8
	Con conocimientos en Atención de público, digitación de documentos, archivo, realizar requerimientos de los departamentos, entre otras.	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	
Total de Puntos.		25



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Doña Iris del Carmen Vargas Gallegos**, de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	7
	Con conocimientos en Atención de público, digitación de documentos, archivo, realizar requerimientos de los departamentos, entre otras.	7
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	8
Total de Puntos.		22

De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (**Factores que se consideran en la Evaluación**), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Certificado de estudios. <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>15 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>15 pts.</u>	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Entrevista Personal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Iris del Carmen Vargas Gallegos.	20	15	15	9,4	12,5	22	93,9 puntos



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **80 puntos**; el postulante que cumple con este requisito, según el siguiente detalle es:

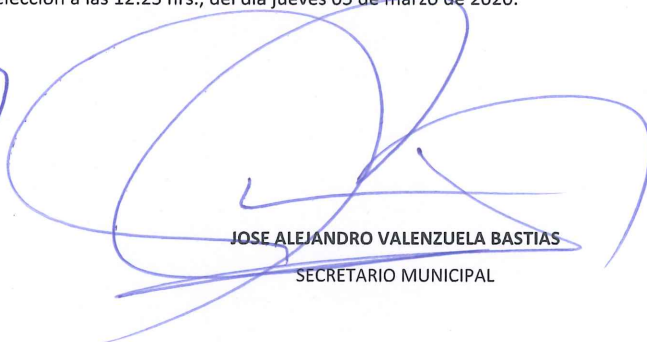
- Iris del Carmen Vargas Gallegos **93,9 puntos**

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Administrativo Dirección de DIDECO**, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Administrativo, **Grado 17°**, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 12:25 hrs., del día jueves 05 de marzo de 2020.



MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ERITO A. MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 05 DE MARZO DE 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
ALCALDIA

ORD.: N° 192

ANT.: Llamado a Concurso Grado 17° Escalafón
Administrativo

MAT.: Informa Resultado Concurso **Administrativo**
Dirección de DIDECO.

ÑIPAS, 06 de marzo de 2020

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

A : SRTA. IRIS DEL CARMEN VARGAS GALLEGOS.

PRESENTE:

En atención a su postulación al llamado a Concurso para proveer el cargo de **Administrativo Dirección de DIDECO, Grado 17° Escalafón Administrativo de la Municipalidad de Ránquil**, informo a usted, que ha sido seleccionada para ocupar el cargo Titular en la Planta Municipal, antes indicado, de acuerdo al Informe entregado por la comisión de Evaluación del Concurso.

A lo anterior, vengo en solicitar a usted, manifestar por escrito, la aceptación del cargo, antes del 11 de marzo de 2020, el cargo que por razones de buen servicio, deberá ser asumido a contar del 16 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le saluda Atentamente,


JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO
ALCALDE

JBBD / ammp.

Distribución:

-  Srta. Iris del Carmen Vargas Gallegos.
-  Alcaldía
-  Dirección de Control
-  Recursos Humanos.

